



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.-

Acéptase con efectos -a partir del 28 de julio de 1994- la renuncia presentada por la auxiliar de la Subdirección de Notificaciones, señorita Claudia Lilian Garcia (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HUBEN REGIÖN GORINA
SECRETARIO LEY 13.700
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación